



Inteligencia e investigación

Norma profesional

GLDF | Marco Global de Aprendizaje y Desarrollo

El estándar profesional tiene como objetivo apoyar a la industria antidopaje proporcionando un punto de referencia de competencia para una función específica. Las organizaciones antidopaje (OAD) pueden utilizar el estándar profesional para apoyar la evaluación de la competencia y, sobre todo, para apoyar el desarrollo de los profesionales mediante la identificación de las necesidades de desarrollo profesional.

La norma profesional:

- describe las principales funciones de un determinado puesto antidopaje
- detalla el nivel de competencia esperado para cada una de estas funciones mediante criterios de rendimiento
- detalla los requisitos de conocimientos y aptitudes para la función

Versión: 1.0

Publicado: noviembre de 2021

OBJETIVO PRINCIPAL

Entregar productos de inteligencia, y procesos y procedimientos de investigación para detectar, prevenir y disuadir el dopaje

Funciones principales

INTELIGENCIA

Reunir, procesar, evaluar y analizar la información de todas las fuentes disponibles y traducirla en productos de inteligencia

Funciones secundarias

1.1 Recibir, reunir y procesar información de todas las fuentes disponibles

1.2 Evaluar la fuente y la información, y analizar la información

1.3 Utilizar el análisis de la información para producir inteligencia, cuando sea posible, para hacer evaluaciones y recomendar acciones apropiadas

INVESTIGACIONES

Llevar a cabo procesos y procedimientos de investigación para determinar si existen pruebas de infracciones de las normas antidopaje (INAD) u otras infracciones de las disposiciones pertinentes del Código o los Estándares

Funciones secundarias

2.1 Planificar y monitorear la estrategia de investigación

2.2 Gestionar y ejecutar la estrategia de investigación

2.3 Planificar, preparar y monitorear las entrevistas de testigos, sospechosos u otras fuentes

2.4 Realizar entrevistas a testigos, sospechosos u otras fuentes

2.5 Colaborar con las partes interesadas internas y externas

1

Reunir, procesar, evaluar y analizar la información de todas las fuentes disponibles y traducirla en productos de inteligencia

	Criterios de rendimiento Debe ser capaz de:	Conocimiento y comprensión
<p>  1.1 Recibir, reunir y procesar información de todas las fuentes disponibles </p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Identificar la información necesaria según las <i>prioridades organizacionales*</i> 2 Identificar las diferentes fuentes y lugares donde se puede recoger la información 3 Formular estrategias de recopilación de la información que se considere más necesaria de conformidad con las <i>prioridades organizacionales*</i> 4 Obtener información de diversas fuentes por medios legales 5 Recopilar información de corroboración cuando sea necesario 6 Aprovechar la experiencia de la comunidad científica* antidopaje cuando sea necesario 7 Manejar y almacenar la información y las fuentes de manera que se garantice el control de acceso, la confidencialidad y la integridad de las pruebas 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Información necesaria para satisfacer <i>las prioridades de la organización*</i> 2 Cómo gestionar la recopilación de información 3 Los diferentes tipos de fuentes en la lucha contra el dopaje y cómo utilizar eficazmente cada una de ellas para recopilar información 4 Requisitos legales y organizativos para la recopilación, el tratamiento y el almacenamiento de la información, incluidas las normas de privacidad y protección de datos aplicables 5 Infracciones de las normas antidopaje (INAD) y sus consecuencias, incluyendo el régimen de asistencia sustancial 6 Conocimiento general de la <i>comunidad científica*</i> antidopaje 7 Conocimiento general de las bases de datos y los programas informáticos utilizados por su organización 8 Cómo registrar y almacenar la información

 <p>1.2</p> <p>Evaluar la información y la fuente, y analizar la información</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Evaluar la confiabilidad de la fuente y valorar la exactitud y validez de la propia información 2 Utilizar técnicas y herramientas para identificar las relaciones entre la información 3 Analizar las relaciones entre la información e identificar tendencias o patrones, si los hay 4 Revisar la información ya recopilada e identificar las brechas de información 5 Obtener conclusiones lógicas e indicar el nivel de confianza en la evaluación 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Cómo establecer y aplicar métodos para evaluar la información y las fuentes 2 Cómo utilizar técnicas analíticas y principios de análisis de la información adecuados y aplicables 3 Cómo desarrollar normas para definir los niveles de confianza de las evaluaciones realizadas
 <p>1.3</p> <p>Utilizar el análisis de la información para producir inteligencia, cuando sea posible, para hacer evaluaciones y recomendar acciones apropiadas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Utilizar los resultados del análisis para desarrollar productos de inteligencia 2 Determinar con qué partes interesadas puede y debe compartir los productos de inteligencia 3 Garantizar que la información se produzca y se comparta a tiempo y de manera que cumpla con los estándares de privacidad y protección de datos aplicables 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Conocimiento de los diferentes tipos de inteligencia y cómo traducirlos en los correspondientes productos de inteligencia de manera oportuna 2 Comprender toda la gama de actividades antidopaje y cómo pueden alimentarse con productos de inteligencia de manera oportuna y eficiente 3 Cómo seleccionar las partes interesadas internas o externas a las cuales se debe comunicar las conclusiones relativas a la recopilación de información y análisis de inteligencia 4 Requisitos legales y organizativos para el almacenamiento y el intercambio de información, incluidas las normas de privacidad y protección de datos aplicables

	Criterios de rendimiento Debe ser capaz de:	Conocimiento y comprensión
<p>Q 2.1</p> <p>Planificar y monitorear la estrategia de investigación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Planificar y preparar la estrategia de investigación, detallando las actividades y responsabilidades para obtener y asegurar la evidencia y la información pertinentes de forma prioritaria, garantizando que la evidencia no se pierda ni se dañe por falta de tiempo 2 Identificar los riesgos para la investigación, el deportista o el personal de apoyo al deportista, y la organización, y proporcionar estrategias de mitigación 3 Evaluar la evidencia recopilada de forma continua para valorar, tratar y documentar su impacto en la estrategia de investigación 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Cómo planificar las estrategias de investigación 2 Cómo identificar los diversos recursos de <i>inteligencia e investigación</i>* disponibles de donde adquirir/buscar información 3 Cómo identificar los riesgos para la investigación, el deportista o el personal de apoyo al deportista, y la organización, y proporcionar estrategias de mitigación 4 Requisitos legales y organizativos para la investigación de asuntos relacionados con el antidopaje, incluidas las reglas y normas de investigación, y la ética profesional 5 Cómo supervisar y adaptar la estrategia de investigación y documentar las decisiones relacionadas con la estrategia de investigación 6 Infracciones de las normas antidopaje (INAD) y sus consecuencias, incluyendo el régimen de asistencia sustancial

 2.2 Gestionar y ejecutar la estrategia de investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1 Utilizar plenamente todos los recursos de <i>investigación e inteligencia*</i> a su disposición 2 Investigar las circunstancias que rodean a las presuntas INAD u otras infracciones de las disposiciones pertinentes del Código o de los Estándares, para aportar evidencia que corrobore y/o conseguir más información 3 Solicitar o iniciar otras líneas de investigación que puedan conducir al descubrimiento de evidencia 4 Tomar medidas razonables para asegurarse de que ha visto todo el material que pueda influir razonablemente en el resultado de sus propias conclusiones y razonamientos 5 Investigar de manera justa, imparcial y oportuna, cumpliendo con las normas de investigación, los estándares y la ética profesional aplicables 6 Manipular, etiquetar y almacenar cualquier evidencia física de manera que se preserve su integridad y valor probatorio 7 Llevar un registro en el que se documenten todas las decisiones de forma cronológica, precisa y contemporánea 8 Elaborar y entregar un informe escrito de investigación 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Requisitos legales y organizativos para la investigación de asuntos relacionados con el antidopaje, incluidas las reglas y normas de investigación, y la ética profesional 2 Cómo corroborar la información o identificar nueva inteligencia 3 Principios fundamentales de la investigación 4 Conocimiento general de las consideraciones probatorias y de las pruebas necesarias 5 Mejores procedimientos aplicables para el manejo y almacenamiento de pruebas físicas 6 Cómo redactar un informe de investigación 7 Mantenimiento y gestión de la seguridad de la información 8 La importancia de una bitácora y cómo registrar las decisiones y sus motivos 9 Infracciones de las normas antidopaje (INAD) y sus consecuencias, incluyendo el régimen de asistencia sustancial
 2.3 Planificar, preparar y monitorear las entrevistas de testigos, sospechosos u otras fuentes	<ol style="list-style-type: none"> 1 Planificar los objetivos de la entrevista para determinar el conocimiento del entrevistado y/o su participación en la presunta INAD 2 Establecer las preguntas de la entrevista para obtener información sobre la presunta INAD u otras infracciones de las disposiciones pertinentes del Código o los Estándares 3 Identificar y tomar las medidas apropiadas para abordar cualquier vulnerabilidad o necesidad específica del entrevistado 4 Tomar medidas para garantizar que los entrevistados no se vean influenciados por la presencia de otras personas no reveladas por el entrevistado al comienzo de la entrevista 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Cómo preparar, planificar, supervisar y adaptar las entrevistas y el interrogatorio correcto 2 Procedimientos aplicables para priorizar y secuenciar las entrevistas 3 Tipos de <i>vulnerabilidades o requisitos especiales*</i> a tomar en cuenta al entrevistar a un testigo, sospechoso u otra fuente 4 La importancia de que los entrevistados no se dejen influir

? | 2.4

Mener des entretiens avec les témoins, les suspects ou d'autres sources

- 1 Seguir los procedimientos aplicables para priorizar y secuenciar las entrevistas
- 2 Confirmar que los entrevistados conocen y comprenden sus derechos y deberes de acuerdo con los requisitos legales y organizacionales
- 3 Cumplir con las normas de investigación, los estándares y la ética profesional aplicables durante la entrevista
- 4 Realizar la entrevista de forma que se obtenga información relevante para los objetivos de la investigación
- 5 Evaluar la información recopilada de forma continua para valorar y abordar su impacto en el plan de entrevistas
- 6 Registrar toda la información, con el acuerdo del entrevistado, con precisión y de acuerdo con las normas de la evidencia y los requisitos legales
- 7 Producir declaraciones precisas, escritas y legibles que cumplan con los requisitos legales, nacionales o domésticos

- 1 Los derechos del entrevistado
- 2 Requisitos legales y organizativos para la investigación de asuntos relacionados con el antidopaje, incluidas las reglas y normas de investigación, y la ética profesional
- 3 Los principios de la entrevista de investigación
- 4 Cómo evaluar la información
- 5 Conocimiento general de las consideraciones probatorias y de las pruebas necesarias
- 6 Cómo mantener registros precisos de las entrevistas
- 7 Cómo cumplir con los requisitos legales nacionales o domésticos para producir o establecer declaraciones legibles
- 8 Infracciones de las normas antidopaje (INAD) y sus consecuencias, incluyendo el régimen de asistencia sustancial

 | 2.5

Colaborar con las partes interesadas internas y externas

- 1 Determinar con qué partes interesadas internas o externas pueden y deben compartirse los resultados de la investigación, sobre la base de quién debe saberlo
- 2 Solicitar información o pruebas a las partes interesadas externas de acuerdo con el Código
- 3 Garantizar que los resultados de la investigación se compartan de manera oportuna y cumplan con los estándares de privacidad y protección de datos aplicables
- 4 Transmitir la información a las autoridades y/o a la fiscalía cuando existan motivos razonables para sospechar de una actividad delictiva, tomando en cuenta su orientación de acuerdo con la legislación nacional e interna

- 1 Su contexto policial y hasta qué punto están disponibles para participar en las investigaciones
- 2 Disposiciones aplicables del Código relativas a la cooperación requerida con las partes interesadas externas en materia de investigación
- 3 Cómo el proceso de investigación complementa y se complementa con el proceso de gestión de resultados y otros programas antidopaje
- 4 Cómo seleccionar las partes interesadas internas o externas a las cuales se debe comunicar los requisitos y resultados de la investigación
- 5 Normas de privacidad y protección de datos aplicables

Habilidades

A partir de los resultados de una encuesta que se distribuyó entre los profesionales de la inteligencia y la investigación en el sector antidopaje en 2021, se identificó una lista de competencias necesarias para la profesión. El 70% de los encuestados consideraron esenciales las siguientes competencias. Dichas aptitudes deberían evaluarse en los candidatos que soliciten un puesto de inteligencia e investigación:

- Hablar
- Escuchar
- Colaboración en equipo
- Atención al detalle
- Redactar
- Pensamiento analítico y lógico
- Habilidades de investigación
- Capacidad para trabajar de acuerdo con el código, las normas y la ética
- Capacidad para tratar con las partes interesadas internas y externas
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Capacidad para trabajar con información confidencial y mantener la confidencialidad
- Capacidad para registrar los procesos con detalle y precisión
- Gestión del tiempo/ priorización
- Voluntad y capacidad de aprendizaje
- Razonamiento inductivo y deductivo
- Toma de decisiones
- Inteligencia emocional
- Capacidad multitarea
- Análisis de riesgos
- Pensamiento estratégico
- Capacidad para dar y recibir opiniones

Gestion de la qualité

Versión: 1.0

Aunque la AMA actualizará este documento con regularidad para asegurarse de que se mantiene al día, la versión 1.0 se publica específicamente como parte de un proyecto piloto y se revisará al término del mismo

Colaboradores

La AMA, a la vez que lidera el trabajo de elaboración de las normas profesionales, trabaja en colaboración con las partes interesadas y los equipos técnicos de la AMA. El trabajo de desarrollo para Inteligencia e Investigaciones fue realizado por el Grupo de Trabajo Técnico compuesto por:

- Aymeric Alfatli - AMA
- David Cox - UKAD
- Elske Schabert - NADO de Sudáfrica
- François Marclay - ITA
- Hayden Tapper - Deporte Sin Drogas
- Justine Crawford - Integridad Deportiva Australiana
- Kine Karsrud - ADO de Noruega
- Kyle Barber - AIU
- Mathew Koop - CCES
- Mathieu Holz - AMA
- Michael Heffernan - Deportes Irlanda
- Saerom Lee - KADA
- Victor Burgos - USADA

Este grupo estaba presidido por profesionales de la educación de la industria antidopaje:

- Malene Radmer Johannisson (ADO danesa)
- Annemarie Haahr Kristensen (ADO danesa)

Aprobado por: Comité de Educación de la AMA

Fecha de aprobación: noviembre de 2021

Fecha de publicación: diciembre de 2021

Glosario

Prioridades de la organización

Las prioridades de la organización son prioridades permanentes, como la planificación de la distribución de las pruebas, el análisis por deporte o disciplina; o bien se derivan de tareas específicas, por ejemplo, las determinadas por la evaluación de riesgos, o las relacionadas con sustancias dopantes de reciente aparición, o con las expectativas específicas de un entrenador o un atleta

Comunidad científica

La comunidad científica incluye los laboratorios acreditados por la AMA, y otros laboratorios aprobados por la AMA, la Unidad de Gestión de Pasaportes de Deportistas (UGPD), y los institutos de investigación

Declaración de alcance

Fuentes

Público

- Inteligencia de código abierto (OSINT)
 - Medios de comunicación
 - Comunidad deportiva
 - Comunidad científica
 - Medios de comunicación social
- Federaciones internacionales y organizaciones deportivas nacionales
 - Resultados y clasificaciones, base de datos de atletas, personal y equipos

Recursos de inteligencia

Los recursos de inteligencia incluyen programas informáticos de inteligencia y gráficos de enlaces, sitios web de informes confidenciales, proveedores de servicios externos que proporcionan una función de inteligencia específica, productos generales de inteligencia de código abierto, fuentes y conjuntos de herramientas, canales de comunicación como sitios web, llamadas telefónicas, correo electrónico y textos, recursos de formación del sector, ADAMS, bases de datos para registrar información, rastreadores de medios sociales

Recursos de investigación

Los recursos de investigación incluyen el programa de Pasaporte Biológico del Deportista, las facultades

de investigación conferidas por las normas aplicables (por ejemplo, la facultad de exigir la presentación de documentos e información pertinentes, y la facultad de entrevistar tanto a los posibles testigos como al Deportista o a la otra Persona objeto de la investigación), y la facultad de suspender un período de Inhabilitación impuesto a un Deportista o a otra Persona a cambio de la prestación de Ayuda Sustancial

Las vulnerabilidades o requisitos especiales

Las vulnerabilidades o requisitos especiales al entrevistar a un testigo, sospechoso u otra fuente pueden referirse a la entrevista de una persona protegida o vulnerable, a consideraciones culturales y lingüísticas, etc.

Confidencial

- ADAMS
 - ABP
 - Paradero
 - Historial de pruebas
 - TUE
- Socios
 - ACA, OAD, AMA, FI, autoridades y organismos reguladores

Inteligencia humana

- Fuentes humanas (por ejemplo, denunciantes)

Productos de inteligencia

- Informes
- Gráficos
- Tableros
- Consejos para el investigador
- Listas
- Reuniones informativas verbales
- Pruebas de detección

Partes interesadas

- Interna (programas antidopaje de una OAD - por ejemplo, pruebas, educación, ciencia, gestión de resultados, comunicaciones)
- Externos (por ejemplo, policía de las OAD, aduanas, otros socios internacionales)

Panorama del GLDF

Una de las seis prioridades de la AMA en el marco del Plan Estratégico 2020-2024 de la Agencia Mundial Antidopaje es “aumentar el impacto”. Como una de las iniciativas clave en el marco de esta prioridad, la Agencia se ha comprometido a “desarrollar programas de formación y normas de cualificación para los profesionales de la lucha contra el dopaje con el fin de mejorar el profesionalismo y aumentar las capacidades de la fuerza de trabajo contra el dopaje”

En consecuencia, en abril de 2020, el Departamento de Educación de la AMA comenzó a desarrollar un Marco Global de Aprendizaje y Desarrollo (GLDF), a través del cual se está desarrollando una formación específica y estandarizada para una serie de funciones antidopaje y se pone a disposición de las Organizaciones Antidopaje (OAD) y otras partes interesadas en todo el mundo dentro del ecosistema antidopaje. El GLDF establece descriptores de

funciones, normas profesionales y actividades globales de aprendizaje y desarrollo para las funciones de los profesionales del sector antidopaje.

Las normas profesionales han sido utilizadas por la AMA para desarrollar programas de formación basados en la competencia. Pueden leerse junto a:

- (1) el descriptor de la función correspondiente, un documento sencillo que aclara las principales características de las funciones clave en materia de lucha contra el dopaje y que puede utilizarse como base para elaborar una descripción del puesto de trabajo cuando las OAD deseen contratar un puesto para una función determinada.
- (2) el marco de competencias básicas en materia de lucha contra el dopaje, que detalla los valores y las competencias comunes a las distintas funciones del sector de la lucha contra el dopaje.

*** Los Estándares Profesionales (ocupacionales) son los puntos de referencia de las buenas prácticas y describen el nivel de competencia esperado para una función determinada. No deben confundirse con las Normas Internacionales, que son un conjunto de documentos que, junto con el Código Mundial Antidopaje, tratan de armonizar las políticas, normas y reglamentos antidopaje entre las Organizaciones Antidopaje (OAD) para partes técnicas y operativas específicas de los programas antidopaje. .***